

## COMUNICADO N°1 / sept-09-2021

Apreciados profesionales de la Contaduría Pública en Colombia,

Los miembros del Comité Nacional para la Reglamentación de la Profesión Contable - Ley 43 de 1990, conformado por 30 comités departamentales; consolidados en 5 comités regionales, el Comité de Bogotá, el Comité Femenino, delegados del Gobierno Nacional (Superfinanciera, Supersolidaria, DIAN, Supersociedades, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), y delegados del gremio de los empresarios, hemos venido trabajando desde hace más de un año en el consenso de una propuesta unificada, que nos lleve a tener una profesión que esté a la vanguardia del mundo actual y que ampare el interés de la profesión.

El trabajo voluntario, desinteresado, articulado de todos estos actores y la disposición para realizar las discusiones abiertas y respetuosas nos ha permitido sacar adelante los consensos necesarios para estructurar una propuesta consolidada que abarca las intenciones de los contadores públicos de todo el país, con el propósito de tener una profesión preparada para el presente y el futuro.

El proyecto se viene desarrollando bajo 5 ejes temáticos: Definiciones, Principios y comportamientos, Competencias del profesional, Derechos y responsabilidades, y Gobernanza; de los cuales, llevamos consolidados y aprobados los 4 primeros. En este momento nos encontramos trabajando en los consensos del último tema que es Gobernanza.

En las próximas semanas estaremos articulando la propuesta y entregándola al Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Esta entrega la realizaremos de manera formal, donde todos ustedes están invitados, con participación presencial y virtual, buscando que los contadores públicos y los grupos interesados de todas las latitudes puedan participar en este evento, que será sin duda, un hecho histórico para nuestra profesión en los últimos 30 años.

De acuerdo con lo anterior, consideramos importante hacer la siguiente aclaración: **No formamos parte, ni aprobamos la propuesta de reforma a la profesión contable presentada por parte del señor José Orlando Ramírez, presidente de la Junta Central de Contadores**, quien, de manera autónoma e independiente, presentó ante algunas autoridades y publicó en algunos medios de divulgación una propuesta que se aparta de los intereses comunes que tiene este comité.

Nos comprometemos a seguir trabajando incansablemente, honrando la confianza que nuestros colegas depositaron en los miembros del Comité Nacional, sacaremos adelante esta propuesta de reforma a la profesión y a pesar de las dificultades y obstáculos dados por intereses, egos o creencias particulares, culminaremos esta linda labor que tiene la mejor intención para mejorar la profesión del contador público.

Las discusiones se han mantenido en el plano de las ideas y en ningún momento han trascendido en lo personal, pues todos buscamos favorecer el interés general y el fortalecimiento de la profesión frente a la convergencia de buenas prácticas y la revolución industrial 4.0.

Atentamente,

**Diego Matituy Torres**

Presidente Comité Nacional  
Presidente Comité Región Oriental

**Yoselin Aguilar Buelvas**

Secretaria técnica Comité Nacional

**Héctor Correa Pinzón**

Presidente Comité Región Antioquia y  
Eje Cafetero

**José Arias Noriega**

Presidente Comité Región Caribe

**Diego Quijano Vivas**

Presidente del. Comité Región Central

**Gherson Grajales Londoño**

Presidente Comité Región Pacífica y  
Occidental